Sres

salud del exponente, pues que la Corporacion se hallaba satisfecha de el celo, lealtad é inteligencia con que durante el largo periodo que se ——— fiere habia desempeñado la expresada secreta ——— ria, prestando en tan dilatado tiempo todo genero de servicios, y en ocasiones dadas muy singulares y reelevantes: que en su virtud y no pudiendo permanecer la Corporacion sin Secretario elegian y nombraban interinamte en virtud de las facultades que les concede la Ley Municipal vigente á Dn. Salvador Figueroa Sanchez, vecino de esta villa, quien reune á conocida ilustracion las demas circunstancias que referida Ley requiere, á quien se hará saber este nombramiento para su aceptacion y juramento, dando parte de todo ello al Sor. Gefe Superior Politico de esta Provincia para su conocimiento; y así lo decretaron de una conformidad de que certifico = Entre lins = interinamte vale =

Cristobal Marulla — Blas Tomas Gomez — Juan Marsella

Capel

Santos Gonzalez — Pedro Muñoz — Vicente Sanchez

Julian Muñoz

Juan Pedro Ruiz Fernandez

Ex-Srio.

Notifn. aceptacion y juramento. Acto continuo y en presencia de el Sor. Alcalde Presidte. de la Corporacion, yo el Srio. que fui de ella notifiqué é hice saber la exposicion, que antecede y acta de su continuacion, leyendola integramente y entregué copia literal de ello á Dn. Salvador Figueroa Sanchez de